

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 07 de fecha 14.01.2020, del Director de Tránsito a la Señorita Jefa (S) de Finanzas solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuesto N° 158 de fecha 15.01.2020.
5. Memorandum N° 07 de fecha 21.01.2020, del Director de Tránsito al Señor SECPLAN, solicitando generar la Licitación respectiva.
6. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"Pintado de Pasos Peatonales, Resaltos, Soleras y Otros de la Comuna de Santa Cruz"**
7. Decreto Exento N° 00270 de fecha 23.01.2020, que Aprueba el Proyecto denominado **"Pintado de Pasos Peatonales, Resaltos, Soleras y Otros de la Comuna de Santa Cruz"**.
8. Decreto Exento N° 00446 de fecha 07.02.2020, que Llama a Propuesta Pública.
9. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 20.02.2020.
10. Certificado de fecha 25.02.2020 del Concejo Municipal, que Aprueba la Suscripción del Contrato de la Licitación.
11. Decreto Exento N° 00665 de fecha 26.02.2020, Adjudica Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento de Pinturas para demarcación Vial de la Ciudad"**.

CONSIDERANDO:

1. El Municipio cada año considera realizar un mejoramiento a las demarcaciones viales de cruces peatonales, resaltos y líneas viales de las principales calles de la ciudad, con el objeto de asegurar una adecuada presentación de estas importantes demarcaciones viales que vienen a dar mayor seguridad al peatón y al conductor. Es por ello que se considera la aplicación de pintura termoplástica y pintura acrílica y que se enmarca en dos etapas de ejecución, la primera la cual debe ser efectuada en el transcurso del mes de Febrero y la Segunda en el Mes de Septiembre del presente año.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.001.

DECRETO

EXENTO N° 1.040

1. **APRUEBESE** el Contrato suscrito de fecha 02.03.2020 de la Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO DE PINTURAS PARA DEMARCACION VIAL DE LA CIUDAD"**, por un Monto Total de **\$44.030.000.-** (Cuarenta y cuatro millones treinta mil pesos) IVA Incluido, a la Empresa **COSTA VIAL LTDA.**, RUT N° 76.541.039-8, representada por Don **ALEJANDRO ENRIQUE BERRIOS TORO**, RUT N° 13.767.974-4, ambos con domicilio en Avenida Providencia N° 415, de la Comuna de San Antonio y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ** representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PAC/FGR/GCV/lgd

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)